



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Año 2025

XI Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Educación y Formación Profesional para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región.
 - II. Ampliación del plan de trabajo de la comisión.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación y Formación Profesional para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región (11L/SEIC-0031).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Marín Navarro**, consejero de Educación y Formación Profesional..... 173

En el turno general intervienen:

La señora **Martínez Pay**, del G.P. Socialista..... 177

El señor **Arcas Cuartero**, del G.P. Vox..... 179

El señor **Albaladejo Alarcón**, del G.P. Popular..... 181

El señor **Marín Navarro** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 183

En el turno final para los grupos parlamentarios intervienen:

La señora **Martínez Pay**..... 187

El señor **Arcas Cuartero**..... 188

El señor **Albaladejo Alarcón**..... 189

En el turno final para el compareciente interviene el señor **Marín Navarro**..... 189

Se suspende la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

II. Ampliación del plan de trabajo de la comisión.

La **Presidencia** da lectura al plan de trabajo de la comisión, que se aprueba por asentimiento..... 191

En el turno general para organización de las sesiones, intervienen:

El señor **Albaladejo Alarcón**, del G.P. Popular..... 191

La señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista..... 191

El señor **Arcas Cuartero**, del G.P. Vox..... 191

Se levanta la sesión a las 12 horas.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la sesión, con dos puntos en el orden del día.

El primero es la [comparecencia en comisión del consejero de Educación y Formación Profesional para informar sobre la situación de la infancia y adolescencia en la región](#).

Antes de darle la bienvenida formal al consejero, quiero también dar la bienvenida a nuestro compañero Miguel Ángel Ortega, que sí que está incorporado desde hace ya prácticamente un mes, pero es la primera vez que vuelve a esta comisión, a la cual le damos la bienvenida, y nos alegramos mucho de su recuperación.

Dicho esto, no hace falta que presentemos al consejero. Estamos, ya lo hemos visto (en el segundo punto del orden del día veremos también los siguientes comparecientes), estamos terminando el listado de comparecientes que iniciamos, y no podíamos terminarlo de mejor manera que atendiendo a lo que nos va a informar el consejero de Educación.

Yo creo que desde su punto de vista nos va a dar una visión muy amplia. Hemos tenido comparecientes que han ido a puntos muy concretos, pero si hay alguien que tiene una visión verdaderamente amplia de lo que es la situación de la infancia y adolescencia es nuestro consejero de Educación, con lo cual, Víctor, cuando quieras tienes la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Es un honor comparecer hoy ante ustedes para abordar cuestiones fundamentales que afectan al presente y futuro de nuestros jóvenes. La infancia y la adolescencia son el cimiento de nuestra sociedad, y desde la Consejería de Educación y Formación Profesional estamos impulsando acciones y políticas ambiciosas para fortalecer nuestro sistema educativo y garantizar el bienestar y el éxito de todos ellos.

Quiero presentarles hoy los avances y proyectos en los que estamos trabajando desde la consejería, organizados en cuatro bloques principales para mayor claridad.

En primer lugar, hablaré del éxito educativo, una prioridad absoluta para este consejero y para el Gobierno regional. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo personal y social, y es esencial que cada estudiante tenga acceso a las herramientas necesarias para triunfar en su trayectoria académica y personal.

En primer lugar, quiero destacar la aplicación y la importancia de las ratios en las aulas. La reducción progresiva de la ratio en el segundo ciclo de Educación Infantil culminará el próximo curso 25-26, siendo una medida que apuesta firmemente por una atención más personalizada, que permitirá a los docentes conocer mejor las necesidades de aprendizaje de cada alumno, y que se basa en la evidencia científica.

En las primeras etapas educativas es donde se sientan las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social y, por tanto, resulta crucial que los niños y las niñas reciban un acompañamiento más cercano y adaptado a sus necesidades.

Recientemente hemos puesto en marcha el programa de éxito educativo SupéraTE, gracias al cual elevaremos el nivel de exigencia en nuestras aulas: más exigencia, más atención, más preparación y, en definitiva, más calidad educativa. El Plan SupéraTE está inspirado en los valores del esfuerzo, mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, y busca fomentar la superación personal de los estudiantes y la excelencia en la gestión de los centros. Su objetivo principal es promover el éxito educativo en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, fundamentales para el desarrollo de competencias clave como la comprensión lectora, la expresión escrita, el cálculo y la resolución de problemas.

Para alcanzar estos objetivos, el plan se materializa en la creación de tutorías en grupos reducidos, con un máximo de 6 alumnos por aula. Es un plan que se centra en los cursos de 3º y 4º de

Primaria, así como en Formación Profesional de Grado Básico y 2º, 3º y 4º de ESO, momentos cruciales para consolidar aprendizajes y preparar a los estudiantes para los retos de su futuro académico y profesional.

Con este plan queremos fomentar también una cultura de la evaluación basada en datos objetivos y medibles. Tanto los alumnos como los centros tendrán la oportunidad de superarse a partir de sus propios resultados, promoviendo una dinámica de mejora continua que refleja nuestro compromiso con la calidad educativa a partir de unos indicadores de evaluación más exigentes.

En definitiva, el Plan SupéraTE es una llamada al esfuerzo conjunto y a la evaluación continua de toda la comunidad educativa. Estamos seguros de que cada estudiante puede llegar más lejos, de que cada centro puede ser mejor y de que juntos podemos construir un entorno educativo que sea ejemplo de superación y de éxito.

Para lograr este objetivo es fundamental atender a nuestros alumnos en cada etapa de su recorrido educativo, asegurando que ninguno se quede atrás en momentos clave de su formación. Por ello, dentro del plan de transición entre etapas contamos con diversas medidas para garantizar el éxito educativo.

Dos de las más destacadas por sus resultados positivos son los programas REFEREN-T y Convive-TEAM, que ponen el foco en el acompañamiento entre estudiantes para mejorar su adaptación y rendimiento académico. El programa REFEREN-T busca mejorar el éxito educativo a través del apoyo entre iguales; un programa que en este curso se está llevando a cabo en 20 centros, y que se basa en la evidencia científica sobre los beneficios del aprendizaje colaborativo y del acompañamiento entre estudiantes. Por otro lado, continuamos y ampliamos el proyecto Convive-TEAM en 22 centros este año hasta llegar a los 77 centros, tras constatar la mejora del clima de convivencia escolar y el bienestar emocional del alumnado participante en la primera edición. Ambos proyectos tienen como objetivo facilitar que los nuevos estudiantes se adapten mejor a los centros de Secundaria.

Todas estas medidas que ya se han materializado redundan en la mejora de los indicadores del sistema educativo, en el éxito educativo y en la mejora de la calidad de la educación.

Un dato relevante que refleja este avance es el aumento del porcentaje de alumnos que obtienen su titulación en la ESO, que ha subido 1,12 puntos, alcanzando un 84,79% en el curso pasado. Hablamos de un incremento de casi 5 puntos en los dos últimos cursos escolares. También este crecimiento en la tasa de titulación es un indicador clave del éxito educativo porque abre la puerta para que nuestros jóvenes continúen su formación en niveles superiores como el Bachillerato y la Formación Profesional.

También quiero compartir con ustedes los datos de promoción de los dos últimos cursos en 1º, 2º y 3º de la ESO, que reflejan una mejora significativa: en 1º de la ESO la tasa de promoción ha alcanzado el 89,14%, lo que supone un aumento de 6 puntos; en 2º de la ESO el porcentaje se sitúa en un 87,09%, también con una mejora de 6 puntos; y en 3º de la ESO la promoción ha subido hasta el 88,49%, logrando un incremento de 8 puntos.

Durante este curso, además, ha aumentado el número de alumnos que estudian Bachillerato en 1.105, alcanzando un total de 25.411 alumnos.

Otro dato significativo es la mejora en la tasa de idoneidad en la ESO, que ha crecido en 3 puntos, pasando del 69,08% al 72,09% en el último año.

Todos estos datos, señorías, han contribuido a la reducción de la tasa de abandono educativo temprano, que se encuentra en un 18,2%, 1 punto menos que el año pasado, siendo el segundo mejor dato de la serie histórica en la región.

La diversidad es una característica inherente a nuestra sociedad y la educación no puede ser ajena a esta realidad. Cada estudiante es único, con sus propias capacidades, necesidades y experiencias. En este segundo bloque nos centraremos en cómo estamos abordando la atención a la diversidad en nuestras aulas, a través de programas y planes que promueven la inclusión y el bienestar de todos los alumnos sin excepción.

El programa Inclu-YO representa un paso firme hacia una educación más inclusiva y equitativa para todos los estudiantes. Con una inversión de 6 millones de euros hasta 2027, esta iniciativa busca transformar los centros educativos en espacios donde la diversidad es valorada y cada alumno tiene

la oportunidad de desarrollar su máximo potencial.

Un programa que se articula en dos ámbitos de actuación principales: por un lado, Inclu-YO Aprende se centra en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, implementando medidas como programas de alfabetización para estudiantes con dislexia, asesoramiento especializado para alumnos con trastorno del espectro autista, y programas para mejorar la competencia lingüística en castellano; por otro lado, Inclu-YO Participa se enfoca en los centros educativos en su conjunto, promoviendo la eliminación de barreras que limiten el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes.

Una muestra más de este compromiso por la inclusión es la expansión de las aulas abiertas. Este curso hemos pasado de 169 aulas a 182, con la incorporación de 13 nuevas; un curso en el que también contamos con 43 aulas de acogida, que atienden a 930 estudiantes de incorporación tardía al sistema educativo.

Del mismo modo, seguimos apostando por el apoyo a los centros con mayor complejidad. Este curso hemos ampliado a 34 los centros de atención educativa preferente, 5 más que el año anterior, reforzando así la equidad y la compensación educativa.

Por otro lado, la atención a los alumnos con altas capacidades y talento sigue siendo una prioridad. Este curso hemos ampliado la Red de Centros de Promoción del Talento, pasando de 25 a 39 centros, con 14 nuevas incorporaciones; destacando la incorporación, por primera vez en este curso, de colegios de Educación Infantil y Primaria a este programa.

Recientemente se ha publicado la nueva orden que regula el Programa regional de absentismo escolar, una orden que actualiza y simplifica la normativa vigente para mejorar la prevención e intervención en el absentismo y abandono escolar; una orden que reduce la burocracia introduciendo un protocolo más ágil, que define con claridad los conceptos y niveles de absentismo y que establece de forma precisa las competencias de los órganos implicados.

Por otro lado, el Plan regional de bienestar emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la salud mental en educación es una iniciativa del Gobierno regional diseñada para crear y mantener entornos educativos seguros, saludables y positivos para todos los estudiantes. Este plan, que abarca desde Educación Infantil hasta Formación Profesional, se centra en la promoción del bienestar emocional, la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, y el fomento de la salud mental en la comunidad educativa.

En esta línea de mejora de la convivencia escolar implantamos hace un año la prohibición del uso de dispositivos móviles en las aulas en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, lo que ha reducido un 31% las faltas muy graves derivadas del mal uso del móvil. También han disminuido un 24,42% los expedientes abiertos por ciberacoso, mientras que los casos con evidencias de acoso se redujeron un 73%.

Además, las agresiones al profesorado mediante dispositivos móviles han descendido un 23%.

El objetivo es garantizar que todos los estudiantes se sientan seguros, valorados y respaldados en su entorno educativo, brindándoles las herramientas y recursos necesarios para su desarrollo. Con este fin, hemos incorporado más de 70 nuevos profesionales entre orientadores y profesores de servicios a la comunidad. Este curso contamos con un total de 546 orientadores que atienden a cerca de 272.000 alumnos en todos los niveles educativos, desde Infantil hasta la ESO para adultos, incluyendo también Formación Profesional, una medida que ha permitido mejorar la ratio de alumnos por orientador, situándola en la Región de Murcia en 538.

Asimismo, desde el curso 2022-2023 se ha ampliado la plantilla con 140 maestros más de pedagogía terapéutica y 47 de audición y lenguaje, alcanzando un total de 1.217 y 577 docentes en cada especialidad respectivamente.

La educación no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos, sino también en la preparación de los jóvenes para su futuro profesional. La Formación Profesional en este sentido es una herramienta clave para la inserción laboral de nuestros jóvenes, es uno de los pilares más sólidos de nuestro sistema educativo: combina el conocimiento teórico con la práctica, conecta las aulas con el mundo laboral y responde de manera directa a las necesidades de empleabilidad de nuestro tejido empresarial.

Se ha experimentado un notable incremento de las matriculaciones desde el curso 21-22 hasta el presente 24-25. En concreto, las matriculaciones en Grado Básico han aumentado un 12,4%; en Grado Medio el incremento ha sido del 19,5%; por su parte, en Grado Superior se ha experimentado el mayor crecimiento, con un aumento del 27,5%. Datos que reflejan el creciente interés de los jóvenes por la Formación Profesional como vía de acceso al mercado laboral y de desarrollo profesional.

Asimismo, este año hemos ofertado la cifra histórica de 43.500 plazas, y el próximo curso vamos a superar esta cifra, alcanzando como mínimo las 45.000 plazas y acercándonos al objetivo de las 50.000 plazas al final de la legislatura.

La empleabilidad del alumnado de Formación Profesional de nuestra región es un factor clave que merece ser destacado. Los datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes revelan que los titulados de Formación Profesional de Grado Medio y Superior en la Región de Murcia se encuentran entre los primeros puestos del ranking de empleabilidad a nivel nacional, datos que sitúan a la Región de Murcia como líder en empleabilidad de Grado Medio y en el quinto puesto en Grado Superior en el conjunto del país, lo que evidencia la calidad y la pertinencia de la Formación Profesional en nuestra comunidad.

El último bloque, señorías, se centra en el papel fundamental que desempeñan las familias en todas las políticas promovidas por el Gobierno regional, con una atención especial en el ámbito educativo.

Una educación de calidad solo puede serlo si es accesible para todos, y, como parte integral de esta visión, la gratuidad total de los libros de texto es una medida que no solo alivia la carga económica que enfrentan las familias, sino que también promueve la equidad en el acceso a los recursos educativos. Ya hemos incorporado todos los cursos de la ESO y hemos llegado a toda la enseñanza obligatoria, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, dispongan del material necesario para su aprendizaje.

Asimismo, en el marco de las diversas acciones emprendidas por el Ejecutivo del presidente Fernando López Miras en los últimos años, destaca el esfuerzo por expandir el acceso al servicio de comedor escolar en los centros educativos. En este sentido, les anuncio la apertura de al menos 8 nuevos comedores escolares para el curso 25-26, lo que elevará el total a 300 comedores que beneficiarán a 20.000 estudiantes. Con esta incorporación, el 75% de los colegios públicos dispondrán de comedor escolar.

No nos hemos olvidado de la importancia que tiene la escolarización temprana, sin renunciar a la libertad de las familias a elegir la educación que reciben sus hijos, otorgando ayudas hasta un importe de 4,7 millones de euros, que han beneficiado a 4.524 familias de la región.

Además, reafirmamos nuestra apuesta por la universalización y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil con la creación de más de 8.650 plazas gratuitas para niños de 0 a 3 años el próximo curso, lo que supone un incremento de 1.000 plazas respecto al curso actual y un crecimiento significativo de más de 8.000 plazas (el 1.300% respecto a las 600 plazas de gratuidad que existían en el curso 22-23); plazas que estarán distribuidas en Escuelas Municipales, centros de Infantil y Primaria públicos, centros concertados y escuelas infantiles privadas, garantizando así la libre elección de centro por parte de las familias.

Asimismo, la consejería ha planificado obras en 9 centros educativos para dotarlos de aulas de 2 a 3 años en el curso 26-27, con el objetivo de extender la gratuidad a la totalidad de los municipios de la región.

Señorías, estamos en un momento clave en el que las decisiones que tomemos hoy marcarán el futuro de nuestra sociedad. Nuestro compromiso con las familias no son solo palabras, sino realidades tangibles que ya están en marcha y financiadas, beneficiando a miles de hogares en nuestra región. Nos comprometemos de manera integral con el viaje que cada estudiante emprende a lo largo de su vida, desde el primer ciclo de Educación Infantil, desde la más tierna infancia, hasta la adolescencia. Un compromiso que no se limita a medidas aisladas, sino que se enmarca en un conjunto de acciones diseñadas para respaldar cada etapa del desarrollo educativo y profesional de nuestros estudiantes.

Este compromiso no es meramente una responsabilidad institucional, es una misión que nos

mueve profundamente. Seguiremos trabajando para que ninguna familia, ningún alumno se quede atrás, y para que cada menor, cada joven de nuestra región tenga las herramientas necesarias para construir su futuro con garantías de éxito.

Muchas gracias por su atención.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejero, muchas gracias, señor Marín.

Disculpe que por la cercanía y la familiaridad que transmite antes le haya llamado directamente Víctor, por su nombre de pila. Pero, bueno, tenemos que cumplir el protocolo. Señor Marín, muchísimas gracias por su intervención.

Yo creo que, además, se ha ajustado perfectamente al tiempo, y seguro que se podrá ampliar ahora con los comentarios, con las preguntas que nos harán desde los distintos grupos, para lo cual empezamos con el Grupo Parlamentario Socialista.

Y por un tiempo máximo de 15 minutos tiene la palabra doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor consejero, señor Marín.

Bueno, el Grupo Socialista deberíamos de hacer un titular porque en la Región de Murcia en educación el mejor patrocinador de la educación es el Gobierno de España, las políticas de Pedro Sánchez.

Porque usted ha estado hablando de la educación de 0 a 3 años, de esa ampliación de plazas de 8.700 plazas, pero no ha dicho que es una inversión de 50 millones de euros del Gobierno de Pedro Sánchez, ese que tanto les molesta.

Tenemos que hablar de las bondades de las ayudas que nos vienen del Gobierno central, pero la ciudadanía de la Región de Murcia, señor Marín, les ha votado a usted y a su partido pensando que deben de dar ese apoyo financiero a nivel educativo, y aquí es donde se les ve esa ineficiencia de trabajo, señor Marín.

Hemos recibido casi un 600% más en educación en estos últimos años desde que tenemos un gobierno progresista y ustedes lo saben utilizar muy bien, y le doy, de verdad, sinceramente, señor Marín, la enhorabuena, porque los programas de apoyo en lengua, en Matemáticas todos vienen financiados con los fondos de España.

Los apoyos de PROA vienen financiados, ¿de dónde? Del Gobierno de España.

En Formación Profesional han llegado unos 18 millones para la Formación Profesional para nuestros desempleados, 18 millones solo para desempleados; otros 8 millones para para profesionales y alumnos que están haciendo Formación Profesional y quieren mejorar, para los PREAR; un volumen de casi otros 40 millones, señor Marín. Y de verdad se lo agradezco y desde el Partido Socialista agradecemos que esas inversiones vayan a las personas que las necesitan, pero ustedes están gobernando como grupo político y no han puesto ni un solo euro para ese apoyo educativo.

Si convergiesen las ayudas del Gobierno de España con sus ayudas, tendríamos una educación que sería la envidia a nivel nacional, señor Marín, pero no hacen ni una sola inversión. Porque en los proyectos que hacen de Inclu-YO, de apoyo, no han hecho ni una sola inversión económica, señor Marín, y perdónenme que sea tan directa, pero es que desde el Partido Socialista tenemos que reivindicar que sería una región ideal y perfecta con la combinación de ambas financiaciones. Porque ahora mismo ustedes exclusivamente, vuelvo a repetir, solo utilizan la financiación del Gobierno de España.

Y, claro, cómo no, cómo no, me veo en la obligación de manifestar esa inversión, vuelvo a repetir, de 50 millones destinados solo a la escolarización de 0 a 3 años, para facilitar la conciliación, la educación... Como usted dice, es imprescindible la educación en las primeras etapas de desarrollo de esos niños, imprescindible, y también creo que el derecho es un derecho innegable, señor Marín,

en nuestras familias y es prioridad, una prioridad social y económica. Sin embargo, esa falta de planificación y estrategia, y la dependencia exclusiva —que es donde yo vuelvo a remarcar y desde donde del Partido Socialista tenemos que hacer esa manifestación—, se depende exclusivamente de los recursos centralizados, y se evidencia una falta de gestión y rehúsan asumir esa responsabilidad económica, señor Marín.

La Región de Murcia necesita esos esfuerzos de un Partido Popular que ahora mismo no está dando respuesta al sistema educativo. Solo tiene que ir a centros como el Infante don Juan Manuel, el Alfonso X... Son centros que se están cayendo, señor Marín, o institutos como el de Los Molinos de Cartagena, que no tiene un ascensor.

También vamos a poner aquí en evidencia los nuevos ciclos formativos de Molina de Segura, muy triste, muy triste, que no lo hemos denunciado, que deberíamos de denunciarlo y hacemos la denuncia pública ahora mismo, que han implantado 8 nuevos ciclos formativos en un centro de Molina de Segura y no han llegado los materiales a día de hoy. ¿Cómo esos auxiliares de enfermería van a hacer prácticas, señor Marín, me lo puede decir usted? Ya estamos casi en el tercer trimestre. ¿Y los higienistas dentales? No han llegado todavía, señores, los bancos para hacer las prácticas ni los materiales, señor Marín. Es inasumible esa dejadez llegando los fondos como han llegado... Pero, por favor, destínenlos donde tienen que llegar. Es inasumible.

La gente que le ha votado se está viendo desamparada, señor Marín. Esperamos que en las siguientes elecciones, de verdad, los pongan en su sitio, porque no pueden esos alumnos recibir ese abandono escolar o esa falta de ascensores o ese transporte público, porque ustedes comprometieron también aquí, en esta Cámara, que iban a hacer un plan para las enseñanzas posobligatorias. Un transporte para los alumnos de Bachillerato, la Formación Profesional básica... No tienen aprobado ese plan todavía, los padres tienen todavía que ingeniárselas para llevar a sus hijos a esa educación a la que de verdad tienen tanto derecho.

Otro grave problema, la falta de estabilidad. Tengo que denunciar por enésima vez las plazas de consolidación que usted dejó sin convocar, 130 plazas. 130 plazas que dio usted por cada cuerpo a nivel de educación para consolidar a ese profesorado con más de veinte años de experiencia, y justo al año siguiente saca usted la mayor convocatoria de la región. Señor Marín, perdone que se lo diga, pero creo que fue la mayor convocatoria, y no creo que deba sentirse orgulloso porque ha dejado tirados a muchos docentes que le han dado respuesta, le han llenado sus aulas, le han dado toda la educación a nuestro alumnado, y usted los ha dejado abandonados.

Ya me dijo usted en una comparecencia que fue con la connivencia, con el apoyo de los sindicatos, pero creo que la educación, la formación y los puestos tienen que ir más allá de unos acuerdos, vamos a dejarlo así. Creo que ese compromiso con su profesorado... ¿Porque ahora mismo qué ha ocurrido? El profesorado se ha visto abandonado totalmente por esa Consejería de Educación, señor Marín, y ahora mismo se ven con falta de profesorado. ¿Cómo el profesorado va a querer estar con una consejería que lo va a abandonar en cuanto a ella le apetezca por no pagar trienios y no pagar sexenios?

No lo sabemos, señor Marín, pero es muy triste. Ahora mismo faltan profesores de lengua, faltan profesores de informática. ¿Por qué? Porque esos profesores, que han estado muchísimos años dando respuesta y educando a nuestros alumnos, vuelvo a repetirlo, se han visto totalmente desamparados por un consejero de Educación. Y, claro, la falta de compromiso ha llevado a que vayan a buscar otro trabajo o a otras regiones.

Señor Marín, también tenemos que pasar al tema de los auxiliares técnicos educativos. De aquí, desde esta Cámara también se aprobó por unanimidad que iban a implementarse todos los auxiliares técnicos para que los alumnos llevasen un informe preceptivo de esos orientadores. A día de hoy todavía hay padres que están pidiendo a la consejería que se les dé ese apoyo de auxiliares técnicos educativos. Sabe usted, señor consejero, que es un personal necesario para que ese alumnado lleve esa independencia y esa autonomía. No les estamos enseñando contenidos, les estamos enseñando autonomía e independencia dentro del centro escolar, pero necesitan un proceso madurativo que ahora mismo, si no tienen ese auxiliar técnico desde el minuto cero en que llegan al centro educativo hasta el último minuto en que salen del centro educativo... Y que se les dé, por ejemplo, ese derecho a las salidas educativas. Nuestros alumnos con necesidades educativas especiales no pueden salir a

hacer excursiones. ¿Por qué? Porque el auxiliar técnico no les puede acompañar. ¿Por qué? Porque no hay suficientes o no... No sabemos esa falta de compromiso con la educación, señor Marín.

Perdone que sea tan tan dura, pero desde el Partido Socialista vemos esas necesidades. Vuelvo a repetir que sería un Gobierno ideal si de verdad López Miras invirtiese en Educación, pero solo invierte en pagar las nóminas del profesorado, no invierte más ningún proyecto educativo.

Señor Marín, todo viene financiado por un Gobierno socialista, el Gobierno de España de Pedro Sánchez. Por mucho que les duela, de verdad, es su patrocinador. Y, de verdad, a López Miras debería decirle: «por favor, denos una partida donde la educación..., donde se puedan renovar esos centros que le he comentado». Es muy triste. Todavía yo les digo a mis hijos: «¿sabéis lo que es tirar de la cadena?». Vayan a estos centros educativos porque todavía hay inodoros que tiran de la cadena y eso no funciona, señor Marín, y las ventanas no cierran, señor Marín.

Creo que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos plasmado las deficiencias, las necesidades... Se lo digo sin acritud, con mucho cariño, pensando de verdad que podemos. En estos próximos presupuestos, de verdad, hagan una inversión real y no dependiente solo del Gobierno central.

También debería de realizarse esa ley orgánica de los centros educativos, obsoleta desde 2005. No hay una adaptación real al siglo XXI de los centros educativos, señor Marín.

Otra reivindicación es la carga burocrática de los docentes. Están saturados, no se lo pueden imaginar, señor Marín. Vamos a presentar desde el Grupo Parlamentario Socialista una iniciativa para reducir esa burocracia porque no dan abasto: el trabajo invisible que lleva un profesor de preparación de una hora en clase son dos horas en su casa, señor Marín, dos horas, y usted como docente creo que lo sabe. Creo que debemos de ayudarles y apoyar a nuestros docentes.

Cuando hablamos de orientadores, los orientadores, señor Marín, cuadruplican la tasa recomendable de la Unesco para atender a los alumnos, y no solo atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales, los orientadores de los centros educativos atienden a todo el alumnado del centro y estamos cuatro veces por encima de la ratio recomendable para esos orientadores.

Señor Marín, creo que ha quedado bien claro que la Región de Murcia, para llevar a una educación de calidad, necesita esa inversión real de López Miras. Desde el Grupo Socialista proponemos que en los siguientes presupuestos hagan esa inversión real de la Región de Murcia con fondos propios y no solo vivan a expensas de lo que viene del Gobierno central, porque, es verdad, hay que utilizarlo, pero debe de llevar esa responsabilidad como consejero de Educación que usted es.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez Pay.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor consejero, decirle que me alegro de que centre los esfuerzos de su consejería en que la educación sirva para transmitir conocimiento a través de planes como el plan SupéraTE, dejando de esta manera de lado las ideologías en las aulas.

Pero dista mucho lo que usted viene hoy a decir de lo que hace el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno del que es usted parte, porque, si hablamos de ideología en las aulas, debemos de recordar que Partido Popular, Partido Socialista y Podemos aprobaron en esta Asamblea una moción en la que se decía que se debía de impartir por parte del Gobierno regional en las aulas clases de educación sexual sin tapujos. Señor consejero, ¿cómo va a gestionar usted esta realidad?

Con respecto al funcionamiento de su consejería, tengo una duda que se me plantea al ver las

últimas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en las que se dice que hay un abuso por parte de las administraciones y una dejadez a la hora de contratar interinos. Y esa dejadez viene de la mano de que no se saquen nuevas plazas para las oposiciones, aprovechándose de esta situación de los interinos, y quiero preguntarle cuáles son las decisiones que se están tomando por parte de su consejería para hacer frente a esta situación. Y lo digo porque no se debe de seguir consintiendo el que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea nos diga que hay un abuso por parte de las administraciones.

Lo único positivo que podemos sacar a este respecto es que en la última cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo se pidió el que esta cuestión prejudicial tuviese un trato preferente, algo que se negó por parte del TJUE, por lo que creo que desde la consejería tiene usted tiempo para prepararse en caso de que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea no sea favorable a los intereses de su consejería, que, desde luego, en caso de no serlo, sí lo será para los intereses de los ciudadanos y de los propios interinos, que ven cómo su situación nunca viene a ser una situación de certidumbre. Y llama la atención que sean las Administraciones públicas las que traten así a sus trabajadores cuando exigen todo lo contrario a los trabajadores, a los empresarios que hay en la calle (como debe de ser lógico).

Con respecto a las solicitudes que el Grupo Parlamentario Vox ha realizado en esta Asamblea Regional, las solicitudes de información, decirle que a día de hoy seguimos esperando la respuesta de muchas de ellas y, como usted bien sabe, los diputados tenemos el deber de fiscalizar al Gobierno y el derecho a que se nos dé esta información, por lo que solicitamos que la información que está pendiente se nos conteste a la mayor brevedad posible.

Entrando en otro de los temas que consideramos fundamentales desde Vox, la educación de los 0 a los 3 años, viene financiada por la comunidad autónoma y actualmente únicamente se encuentra en el tramo de 2 a 3 años y en 1 aula por centro, lo que viene a producir que en un mismo centro a diferencia unos padres tengan que pagar y otros no, algo que es completamente injusto. Y también decirle que hay otras comunidades autónomas que han ampliado este plan de los 0 a los 3 años en otros tramos, queriendo preguntar al consejero cuándo lo va a ampliar de 1 a 2 años. Porque, consejero, usted bien sabe que las becas que se ofrecen para el tramo comprendido entre 1 año y los 2 años están mal presupuestadas porque tuvo usted que dotarlas de mayor presupuesto el pasado año, y también que no llegan a cubrir la demanda habiendo presupuestado este año el mismo dinero que para el anterior.

Pero, como caracteriza a la comunidad autónoma en los últimos años, los pagos llegan tarde en todos los campos y la educación no se va a haber ajena en esta comunidad autónoma a esta realidad, y son muchas quejas por parte de pequeños centros como guarderías, que han vivido una situación límite el año pasado con el retraso de los pagos y que han visto que únicamente se les ha pagado esta educación —que se presume gratuita— con la presión en la prensa (usted hasta entonces no liberó esos fondos). Y, como ya le digo, hay retrasos desde el Plan Moves a las placas solares, pues también en el pago de la educación entre los 2 y 3 años en este caso.

Pero también decir que desde su consejería también hemos asistido a diferentes situaciones un poco rocambolescas, porque el transporte escolar ha sido una de esas cosas que también ha tenido gran debate de la Asamblea Regional de Murcia, y hemos visto cómo el transporte escolar ha sido uno de los grandes problemas por la dejadez por parte del Gobierno de la región.

Y también hacerle una pregunta con respecto a la consejería de la que es usted titular. Antes también tenía las competencias de empleo, aunque con la publicación del nuevo decreto de redistribución de competencias usted ya no tiene esa competencia, pero sí que es cierto que cuando se aprobó el presupuesto de la que era su consejería nos llama la atención que hay multitud de pagos por parte de su consejería a funcionamiento de centrales sindicales, 86.000 euros, o también a organizaciones empresariales, 51.000 euros (podría leer multitud de esos conceptos). Preguntarle, señor consejero, si no cree que este dinero se podría emplear en el presupuesto para otro tipo de ayudas, como puede ser para ampliar la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, o también se podrían haber eliminado con este dinero los barracones hace mucho tiempo, o también se podría haber eliminado el amianto con este dinero hace muchísimo tiempo en la Región de Murcia y no invertirlo en centrales sindicales, en sindicatos o en patronal.

Luego también, señor consejero, para no extenderme mucho más, quiero preguntarle si tiene algún programa sostenido con fondos propios de la comunidad autónoma del que nos quiera hablar y no lo haya hecho.

Nada más y muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Arcas.

Tendría la palabra ahora doña María Marín, del Grupo Mixto, pero nos ha comunicado que no puede estar hoy presente. La excusamos y deseamos que se recupere pronto.

Por tanto, tiene la palabra por un tiempo máximo de 15 minutos el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, consejero, por su comparecencia y por su trabajo, que ruego —naturalmente como siempre hago— haga extensivo al resto de su equipo de la consejería que usted coordina, que es la de Educación y Formación Profesional.

Sepa usted, señor consejero, que en el ámbito de esta comisión ya han comparecido otros consejeros distintos antes que usted: el señor Pedreño, consejero de Salud; la señora Conesa, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes; la señora Ruiz, consejera de Política Social, Familia e Igualdad. Y por último, no evidentemente por ser el menos importante de entre los consejeros, comparece usted aquí, señor Marín, como titular de las políticas de Educación y Formación Profesional.

Hemos venido a escucharle principalmente a usted, que es posiblemente uno de los consejeros del Gobierno que durante esta legislatura más ha comparecido en esta Asamblea Regional (la última vez no hace ni una semana). Es usted, por tanto, el más competente de entre todos los que estamos aquí, el más conocedor de las políticas educativas de la Región de Murcia por razones evidentes, porque usted dirige las políticas educativas de nuestra comunidad autónoma de la mano del presidente Fernando López Miras.

Pero me voy a permitir añadir algunas breves consideraciones que me parecen interesantes en el ámbito de esta comisión, sobre todo después de haber escuchado algún comentario de los grupos de la oposición, con los que no quiero contrincar, sinceramente, pero sí hacer alguna matización. En el segundo turno tienen oportunidad de matizar sus primeras afirmaciones; pues espero que lo hagan, de verdad. Sin acritud lo digo, creo que, estando el consejero de Educación aquí esta mañana, podemos hacer gala de la educación de la que podemos presumir todos los diputados de esta comisión y de esta Asamblea.

Pero si antes le diré que, a pesar de lo que digan los grupos de la oposición, cuenta usted con el apoyo de la inmensa mayoría de la comunidad educativa de la Región de Murcia, porque ha demostrado usted, está demostrando usted (ya lo hace desde hace tiempo, desde que usted es gestor en el ámbito técnico) ser una persona con gran sabiduría sobre lo que lleva entre manos.

A los compañeros de Vox decirles que, efectivamente, Vox fue el único partido que no apoyó una propuesta de introducir un «saludable» y que introdujera valores en la educación sexual en los colegios. Al parecer, Vox no ha detectado que el alarmante aumento de enfermedades de transmisión sexual, el alarmante aumento de embarazos no deseados y, por tanto, de abortos prematuros está subiendo de modo, reitero, alarmante en nuestra sociedad y, por tanto, es un problema social que hay que tratar. Y Vox, como en tantas cosas, fueron los únicos en no adherirse a esta propuesta —que, efectivamente, fue apoyada por la inmensa mayoría de la Asamblea, a excepción de Vox— que proponía la introducción de un programa de educación sexual con dos premisas, además introducidas por el Grupo Popular: la primera de ellas, la participación activa de las familias en la propia elaboración de estos programas; y la segunda premisa, que se respetara la libertad de cátedra de los

docentes. A los docentes no había que decirles cómo tenían que hacer su trabajo en esta materia y, si lo necesitaban, que fueran ellos libremente los que descubrieran o que la consejería les ofreciera un saludable programa de educación sexual, siempre respetando los valores y la libertad de pensamiento de los padres.

Con relación al abandono educativo temprano, hay que decir que es un indicador de la Unión Europea en el que se incluyen, vamos a recordarlo, los jóvenes entre 18 y 24 años de edad que terminan la ESO y no siguen su itinerario formativo en el ámbito que sea (sea en la Formación Profesional, sea en el Bachillerato o sea en la Universidad). La tasa de abandono educativo temprano ha descendido el año pasado 1 punto en la Región de Murcia, según los datos de la Encuesta de Población Activa difundidos hace pocas semanas. Así, en la Región de Murcia se ha reducido la tasa 1 punto, por encima de la media nacional, que también se ha reducido en el 0,7%. Esta cifra supone el segundo mejor dato de la serie histórica.

Así que, tras las subidas del abandono, hay que reconocerlo, en los años 2022 y 2023, se inicia un cambio de tendencia, de descenso de la tasa de abandono educativo, lo que quiere decir que, efectivamente, las políticas educativas que se están haciendo en el campo, por ejemplo, de la atención a la diversidad o de atacar directamente el abandono educativo, están dando resultado. La población educativa diana de esas políticas que van a combatir el abandono educativo está siendo en torno a 80.000 alumnos de la región para conseguir que obtengan el título de la ESO.

Entre las iniciativas —yo no voy a relatarlas porque usted lo ha hecho y, evidentemente, lo ha hecho mejor que lo pudiera hacer yo—, está el aumento significativo de los Grados de Formación Profesional Básico y Medio, con una oferta, usted lo decía, de 43.500 plazas en general, y ha anunciado también hace pocas semanas la oferta de 45.000 plazas de Formación Profesional. Nos vamos acercando progresivamente a la gran promesa de legislatura que el presidente Fernando López Miras hizo de 50.000 plazas.

Además, hay que tener en cuenta que la ocupación de las plazas de la oferta de la Formación Profesional en la Región de Murcia alcanza en torno a 95% de ocupación. ¿Qué quiere decir eso? Pues que la oferta está bien dimensionada, está bien hecha porque la mayoría de plazas que se ofertan son elegidas por nuestros alumnos. Ya hemos hablado de los índices de empleabilidad que la Formación Profesional tiene en nuestra región. No los vamos a repetir, pero somos líderes a nivel regional en relación con la empleabilidad. Por tanto, si la oferta, que es histórica, de Formación Profesional en la Región de Murcia es ocupada en un 95% y la empleabilidad también está en máximos históricos en relación con los alumnos que egresan de los distintos grados, quiere decir que la Formación Profesional en nuestra región va en la buena dirección.

En la Región de Murcia, además, se ha incrementado el porcentaje de titulaciones de alumnos en Enseñanza Secundaria. En la Región de Murcia titulan la ESO en un 83,67 en el curso 2022-2023 y en torno al 85% el pasado curso, lo que supone un aumento del 1,12%. En la Región de Murcia titulan más alumnos en la ESO.

Además, la tasa de idoneidad, que mide el porcentaje de alumnos que están en el curso que les corresponde y que no repiten, ha mejorado en 3 puntos, y también se ha incrementado el alumnado que estudia en Bachillerato en torno a 1.100 alumnos. Por tanto, insisto, la Enseñanza Secundaria Obligatoria y también la Formación Profesional quieren decir que en la Región de Murcia algo se está haciendo bien. La misma tasa de abandono, ese cambio de tendencia en la tasa de abandono lo demuestra.

Hablemos de atención a la diversidad. Evidentemente, usted ha relatado el número de orientadores, el número de PT (perdón por usar la jerga), profesores de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje... Hay que decir que la Región de Murcia es la comunidad —ya lo hemos dicho otras veces, es pertinente recordarlo aquí— con mayor porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales, es la comunidad que más alumnos detecta, el 6,1%. Y, además, se ha diagnosticado al 17,5% de los alumnos como alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, 17,5%, cuando la media está en el 12%. ¿Esto gracias a qué? Efectivamente, a que esa inyección de personal que se está haciendo en los distintos equipos de atención a la diversidad, equipos de orientación, está suponiendo un mayor diagnóstico de nuestro alumnado. Y ese aumento en el diagnóstico de alumnos con necesidades de apoyo educativo supone esa inyección de personal

docente o de terapias en el ámbito educativo de todo este tipo de alumnado.

Pero, mire, todo esto que he dicho quiero que no se ponga en duda que lo considero muy importante —como usted bien sabe hemos sido compañeros y le habla un exdirector general de Atención a la Diversidad, no se pondrá en duda mi pasión por el tema—, pero si hay algo que me parece muy urgente junto con esto, y lo he dejado para el final no porque sea lo menos importante, es un aspecto que debe estar en cualquier médula espinal, en el centro del centro de cualquier sistema educativo, junto con la atención a la diversidad, que es que necesitamos un sistema educativo que aspire al éxito, no al éxito del sistema, el éxito del sistema dependerá del futuro éxito de nuestros alumnos. Y esto detectamos que está siendo obviado, que ha sido obviado (con dolor lo digo, y lo digo de la mano de infinidad de profesores) en las últimas leyes educativas que se han puesto en marcha en España, que no han sido otras —al Partido Popular no nos ha dado tiempo a aplicar las nuestras— que las del Partido Socialista. Por tanto, debe ser un compromiso real, así lo queremos desde el Partido Popular (estoy seguro de que en esto coincidimos), debe ser un compromiso con la calidad, la excelencia, el esfuerzo y el mérito. No hay mejor medio para conseguir nuestros sueños que el esfuerzo, no hay otra casi ni siquiera para los que somos creyentes, que lo contemplamos como milagro en excesiva ocasiones. Pero el sistema tiene que premiar el mérito, el esfuerzo, la capacidad.

Los profesores no hacen más que pedirnos a las instituciones políticas que se prestigie su trabajo con rigor, y para ello debemos dotarlos de medios objetivos que les permitan premiar a quienes se esfuerzan. No se puede despreciar la cultura del esfuerzo, no se puede sacrificar la exigencia en nombre de una falsa equidad, conformándonos con un sistema que iguale a la baja. No hay éxito sin sacrificio, y hay que hacer méritos para progresar. Eso lo deben entender nuestros actuales alumnos y nuestros futuros ciudadanos, porque, si no, nuestra sociedad estará en peligro. El éxito no cae del cielo, hay que ayudarlo, hay que trabajar, hay que esforzarse y, por tanto, en la médula, en el centro del centro del sistema educativo creo que no se puede olvidar esto, y estoy seguro —y además le invito a que lo haga en el tiempo que tenga— de que la Consejería de Educación de la Región de Murcia de algún modo está contrarrestando este déficit que, sin ninguna duda, las leyes educativas nacionales contemplan. Porque lo estamos viendo en los centros, los alumnos cada vez están más desmotivados, ¿y por qué están más desmotivados? Porque el trabajo no se premia, todo se iguala. Hay que buscar los recursos que corrijan esto.

Las sociedades que no entienden esto condenan a sus ciudadanos al estancamiento y a la mediocridad. Hay que promover el mérito como la recompensa justa para aquellos que se esfuerzan duramente por aprender, por crecer y por superarse.

Muchas gracias, señor consejero.

Gracias, señor presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Albaladejo.

Tiene ahora el consejero de Educación y Formación Profesional un segundo turno de 20 minutos para contestar y ampliar lo que crea conveniente.

Señor Marín, tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a comenzar mi segunda intervención agradeciendo la felicitación que me traslada el señor Albaladejo y compartiendo la certeza de las reflexiones que ha formulado.

Es imprescindible seguir avanzando en la bajada de la tasa de abandono educativo temprano. Coincido plenamente con la idea de que la oferta de Formación Profesional, efectivamente, es una de las herramientas más poderosas que tiene a su disposición la política educativa para contribuir a la continuidad en la formación de nuestros jóvenes, sobre todo de aquellos jóvenes que demandan un

aprendizaje que combine en mayor medida la teoría con la práctica.

Coincido plenamente con su análisis sobre la situación de la atención a la diversidad en nuestra región. Evidentemente, el Gobierno regional hace un gran esfuerzo, dentro de sus limitaciones presupuestarias, para atender la diversidad de nuestro alumnado, pero qué duda cabe de que ese alumnado solo se puede atender si se diagnostica, y a día de hoy la Región de Murcia, según los datos del Ministerio de Educación, ocupa el tercer puesto a nivel nacional en el número de diagnósticos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Y, por supuesto, comparto plenamente sus reflexiones sobre el éxito del alumnado, la cultura del esfuerzo y de la exigencia, que, lamentablemente, se ha visto horadada en este país tras más de treinta años de aplicación de leyes educativas de los partidos de la izquierda que han ido menoscabando esa exigencia deseable y necesaria de todos nuestros alumnos.

Ha comentado..., ha afirmado, mejor dicho, la señora Martínez Pay que el mejor patrocinador de la educación en la Región de Murcia es Pedro Sánchez. Miren, la persona que más cuida la educación en la Región de Murcia es Fernando López Miras, y se lo voy a demostrar con datos, con datos que puede usted encontrar analizando, por ejemplo, el presupuesto que se destinó a la Consejería de Educación en 2024.

Miren, lo primero que quiero hacer es matizarles una vez más que los fondos europeos son fondos de todos los ciudadanos, no son fondos propios del Gobierno de España, y que todos los Gobiernos de España desde que España forma parte de la Unión Europea han gestionado fondos europeos. Pero le doy datos: mire, los fondos Next Generation, los fondos MRR en la Consejería de Educación supusieron 51 millones de euros en el ejercicio 2024; hay fondos FSE, regionales, casi 7 millones de euros; hay fondos FEDER, 13 millones de euros, 13,5 prácticamente; y hay fondos (estos sí son del Gobierno de España, procedentes del Estado) que ascienden a 19,5 millones de euros. ¿Sabe usted cuántos fondos propios libres destina el Gobierno de la Región de Murcia a financiar la educación? En 2024 fueron 1.616 millones de euros. Compare usted unas cifras con otras para que realmente seamos conscientes de quién sostiene la educación de nuestra región, que no es otra persona que el presidente Fernando López Miras.

Complemento mi respuesta con alguna cuestión que planteaba el señor Arcas acerca de qué programas o medidas están financiadas con fondos propios del Gobierno regional en materia educativa. Le detallo, sin ánimo de ser exhaustivo, algunos.

Por ejemplo, el Acuerdo de mejora de las condiciones de trabajo de los docentes se ha abonado con fondos propios del Gobierno de la Región de Murcia. Los conciertos educativos también se sostienen con fondos propios del Gobierno de la Región de Murcia. O la inmensa mayoría de la aplicación de la gratuidad de libros de texto también se financia con fondos propios de la Región de Murcia. O el cheque-guarda, que se da a las familias para impulsar la escolarización de 0 a 3 años. O, por ejemplo, el coste del transporte escolar, casi 20 millones de euros que se financian con fondos propios del Gobierno la Región de Murcia. O, por ejemplo, las ayudas de comedor, más las inversiones que son necesarias para poner en marcha más comedores escolares. O, por ejemplo, la gratuidad de 0 a 3 años también, que se lleva a cabo en centros privados y concertados porque este es un Gobierno que cree en la libertad de elección de centro desde el primer ciclo de Educación Infantil. O, por ejemplo, también se financian con fondos propios las aulas abiertas, las aulas de acogida, medidas que mejoran la atención individualizada de nuestros alumnos como la bajada de las ratios en Educación Infantil, o la creación de centros de atención preferente, o muchos gastos que se derivan de la implantación de la oferta de Formación Profesional. Y pongo un ejemplo: para poner en marcha el crecimiento de plazas de este curso escolar el 77% del crédito destinado en inversiones se ha financiado con fondos propios del Gobierno regional. Solo un repaso de algunas de las medidas, aprovechando su pertinente pregunta para también responder a la señora Martínez Pay.

La Región de Murcia ha cumplido sobradamente el hito de creación de plazas que nos establecía la Unión Europea en 0 a 3 años, de tal manera que, de las 3.939 plazas que se exigían para finales de 2024, son ya 5.300 las plazas públicas que se han creado, más 3.500 en centros privados o concertados, que se han financiado con fondos propios.

Hablaba usted de una situación particular que se daba, señora Martínez Pay, o se da en un centro en Molina de Segura sobre la implantación de un ciclo formativo de Formación Profesional. Tengo

que informarle de que ese contrato está licitado y adjudicado, y que si no se ha servido el material hasta el momento en el centro ha sido por un problema de *stock* que tienen la empresa adjudicataria.

Sin embargo, yo quiero hacer una reflexión con usted, y es la de que superen las anécdotas individuales que ocurren en la gestión diaria para no confundir a la población. La oferta de Formación Profesional que se ha puesto en marcha en este curso ha supuesto un gran esfuerzo; un esfuerzo que no solo ha recaído la Administración, sino que también ha recaído en los equipos directivos, a quienes quiero reconocer públicamente su implicación. Es una oferta que ha crecido un 12% con respecto al curso pasado, que ha supuesto llevar a cabo una gran cantidad de contratos y de envíos adicionales de gastos de funcionamiento a esos centros, y que está funcionando muy bien a día de hoy. Lógicamente, seguiremos trabajando para que estas incidencias que usted comenta se resuelvan a la mayor brevedad posible.

Se han comentado, tanto por parte de la señora Martínez Pay como también por parte del señor Arcas, algunas cuestiones relativas a la situación del personal interino que quiero aclarar. De todas maneras, creo que la situación del personal interino no sé si es objeto de esta Comisión de Infancia y Adolescencia, pero me alegra que me haga esa pregunta y yo les aclaro gustosamente la información que demandan. Miren, las ofertas de empleo público que se gestionaron durante la implantación de la Ley 20/2021 de estabilización de personal se hicieron con rigor, se hicieron con el máximo rigor, y no es baladí que se alcanzasen acuerdos en esa negociación, que precisamente es algo que demuestra el rigor con el que ha trabajado la Administración: rigor en el análisis de las vacantes que durante ese período cumplían los requisitos necesarios para ser incluidas en la oferta de empleo público. Porque cada especialidad se analizó minuciosamente, con información transparente que se ofreció a los sindicatos, y se analizó al amparo de lo que regulaban las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, que eran las que especificaban qué requisitos debían tener las plazas para ser ofertadas. Y a la fecha en la que se negociaron y se aprobaron esas ofertas de empleo público eran las que se incluyeron en el Decreto de Oferta de Empleo Público. ¿Por qué se ha incrementado la oferta después, por qué vamos a tener este año la mayor convocatoria de oposiciones al cuerpo de Secundaria y otros cuerpos de la historia en la Región de Murcia? Por un acuerdo de reducción de la jornada laboral a 35 horas, que supuso una reducción de la jornada lectiva y que ahora pueda ser estabilizada, acuerdo que se firmó con posterioridad, como usted sabrá, a la aprobación de las ofertas de empleo público a las que se refiere. Por tanto, en cuanto a la cuestión de la interinidad no existe mejor garantía de seguridad jurídica que haber sido capaces de aprobar ofertas de empleo público negociadas en la mesa sectorial con transparencia y, además, con el acuerdo de los sindicatos.

Y la situación a la que usted aludía, señora Martínez Pay, sobre la falta de profesorado, lamentablemente no es un problema que solo tenga la Región de Murcia, es un problema que tiene España, todo el país. Y ese razonamiento que usted hacía sobre las personas que se presentaron en otras comunidades autónomas no ha aliviado la situación del profesorado de esa comunidades autónomas. Tenemos un problema. Ahora, también le digo, no confundamos (no digo que usted lo haya hecho, simplemente quiero aclararlo) que la Consejería de Educación convoque listas extraordinarias para dotar de personal a sus especialidades con una carestía inminente de esas listas. Intentamos trabajar con cierta antelación para que la situación de falta de profesorado no sea generalizada. Actualmente es concreta: especialidades de informática, algunas especialidades concretas de Formación Profesional, donde, insisto, lamentablemente el problema trasciende nuestras fronteras.

Mencionaba usted la situación de los auxiliares técnicos educativos, una situación de la que dio cuenta el consejero de Hacienda recientemente en esta Cámara. No obstante, yo le aclaro: actualmente las cifras de auxiliares técnicos educativos en centros públicos asciende a 548. Desde que comenzó el curso, precisamente para intentar atender situaciones sobrevenidas, desde el inicio de curso se ha incrementado en 38 efectivos más. Son los datos que le puedo proporcionar sobre los ATE.

La carga burocrática, decía usted. Estoy completamente de acuerdo, es necesario reducir la carga burocrática de los docentes, y, ya que usted ha mencionado que iba a presentar una moción desde su grupo parlamentario para reducir la carga burocrática, yo le animo a que incluya en esa moción la

modificación de la Ley Orgánica de Educación, que es la norma que más carga burocrática genera en el trabajo de nuestros docentes en el día a día.

Usted ha dado un dato inexacto cuando ha hablado de la ratio de orientadores/alumno en la Región de Murcia, diciendo que cuadruplica la tasa de la Unesco (que está cifrada, como usted sabe, en 250). Yo le he dado un dato hoy, la ratio en la Región de Murcia de orientador por alumno se sitúa en 538 y ha descendido, y también debe usted saber que la ratio 250 por orientador es una ratio que no se está aplicando ningún territorio, es un objetivo hacia el que hay que trabajar, pero ninguna comunidad autónoma tiene una ratio de alumnos por orientador de esa cifra.

Al señor Arcas aclararle que las solicitudes de información que demandaba las atenderemos a la mayor brevedad posible, no le quepa ninguna duda.

Me han parecido muy interesantes, señor Arcas, sus preguntas sobre el 0-3 años, es decir, que demuestran un interés por conocer el presente y el futuro de esta medida en la Región de Murcia. De momento... Matizar que cuando hablamos de plazas 0-3 del conjunto de las 8.650 plazas, es cierto que la mayoría son de 2 años, pero también hay plazas gratuitas en 0 y 1 años. Sobre todo estamos hablando de las escuelas infantiles municipales, no de los colegios ni públicos ni concertados, ni tampoco de las escuelas infantiles privadas. Nuestro objetivo a corto plazo es consolidar la oferta de 2 a 3 años, es decir, extender esa gratuidad en 2 años para evaluar también su impacto, su implantación, y plantearnos, de la mano de los agentes implicados, en el futuro un aumento hacia cursos inferiores.

Muy pertinente también la observación sobre más de un aula por centro. Podría ser una medida, insisto, a estudiar en el futuro, pero primero tendremos que evaluar cuál ha sido la implantación en un par de cursos escolares, cómo están funcionando esas aulas, antes de seguir dando pasos más adelante.

Comentaba usted que el cheque- guarde ha salido publicado o convocado este curso con el mismo presupuesto que en el ejercicio anterior. Lógicamente, no se le escapará a usted que tenemos un presupuesto prorrogado y no podemos hacer otra cosa. No obstante, sí que les digo que el Gobierno, y usted también lo ha dicho, hizo un esfuerzo el curso pasado por incrementar la partida presupuestaria, y si este año tenemos esa misma necesidad, haremos lo posible por llegar a la misma situación.

Y también quería matizarle sobre la situación de las escuelas infantiles privadas. Es cierto, ya se rindió cuentas de esa situación, junto a otros, del problema de tesorería relacionado con la infrafinanciación que tuvimos a finales del ejercicio pasado, pero solo un matiz, las escuelas infantiles tenían el agua al cuello no por esa situación coyuntural, la tenían por una decisión que se tomó por parte del Gobierno de España, que es garantizar la gratuidad solo de las plazas de naturaleza pública. Este Gobierno actuó para garantizar la gratuidad también en las escuelas privadas, y esa era el agua al cuello que amenazaba a medio plazo y a largo plazo, sin duda, o a corto incluso, el futuro de estas escuelas infantiles.

Estoy concluyendo. El transporte escolar comentaba usted que había sido un grave problema. Es cierto, tuvimos un problema al inicio de legislatura, pero le tengo que comunicar que es un problema que está absolutamente solucionado. El transporte está funcionando con regularidad, se han renovado los mecanismos de contratación, se ha incrementado la cuantía necesaria y se está prestando el servicio con absoluta normalidad. Por tanto, sí fue un gran problema, al que se le dio una gran solución, eso también lo tengo que decir.

Y en cuanto a los pagos de las organizaciones sindicales y empresariales del presupuesto de 2024, he creído entender, el presupuesto en el que yo tenía las competencia de empleo, si no recuerdo mal fue un presupuesto que ustedes apoyaron. Tampoco creo que, sin entrar en el fondo del asunto, se deban comparar cifras —eso sí que podría ser un poco engañoso— de esas subvenciones con inversiones a las que usted aludía. Evidentemente, retirar cubiertas de fibrocemento o hacer ampliaciones de centros no se financian con el importe que el presupuesto destinaba a las organizaciones sociales en 2024.

Muchísimas gracias por sus intervenciones.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejero. Simplemente le había avisado de que quedaban cinco minutos, no era mi intención que abreviara la intervención.

Bueno, hay un posible segundo turno de intervención por un tiempo máximo de 5 minutos para cada uno de los grupos.

Intervendrá en principio en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, cuando usted ha dicho que las deficiencias de ciclos formativos eran algo anecdótico... No, lo que no he querido es ocupar todo el tiempo en esta comparecencia para explicar las deficiencias que existen en el Ramón y Cajal tanto en Estética como en Audiovisuales, como ocurre en Lorca... Y aunque fuese algo anecdótico, señor consejero, creo que todos nuestros alumnos tienen el derecho a recibir esa educación en la cual se han matriculado.

Y, bueno, la reducción del abandono escolar, sí hay que poner en valor ese punto que hemos reducido en la Región de Murcia de las tasas de abandono escolar según la EPA, pero, vuelvo a repetirlo, todo son ayudas por parte del ministerio. Y cuando usted habla de los Next Generation, que dice: «bueno, es que no proceden del ministerio directamente», ¿pero ustedes saben que en Europa el Partido Popular rechazó las inversiones de los Next Generation? Entonces, nos sentimos con la legitimidad los partidos progresistas de que, esas ayudas que llegan aquí a Murcia, sentimos que hemos apoyado y creemos en esos presupuestos.

Y, claro, esa sobrecarga claro que desde el ministerio, si debemos de impulsar una iniciativa para reducir la burocracia, no lo dude, señor consejero, lo haremos desde aquí y desde el ministerio, porque el objetivo del Partido Socialista es ese mimo y esa ayuda al profesorado, porque eso viene directamente en beneficio de nuestro alumnado y de nuestros hijos, señor Marín, eso, desde luego, no lo tiene que dudar.

Y con respecto a las inversiones, esa gran inversión, el 90% de lo que usted ha dicho son las nóminas. Señor consejero, es que ya, si no quiere ni poner las nóminas, entonces podemos hacer una evaluación más concreta: ponen 4 millones en becas comedor, que también negaron el derecho subjetivo, 20 millones en transporte, 1,5 millones en cheque-guarde y 6 millones para inversiones para escolarización de escuelas privadas y concertadas de 0 a 3 años. Esas son las inversiones reales con fondos propios del Gobierno de López Miras, señor consejero, y son datos, son datos, no son opiniones.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a decir que ese impulso del Gobierno de Pedro Sánchez y del Gobierno progresista haría de verdad una región envidiable si de verdad incrementasen esos gastos en los alumnos y en el profesorado. No estamos dispuestos a tener un incremento de 5 aulas prefabricadas, y ahora voy a intentar ser muy... Bueno, siempre mi discurso intento ser muy respetuosa, vamos a hablar de aulas prefabricadas, pero ya sabe que la ciudadanía no lo nombra así, un incremento de 5 aulas más, señor Marín. No podemos consentirlo, no son los los elementos, por mucho que usted diga: «sí, de verdad, la evaluación...». No, yo no digo que no, claro, mantendrá una temperatura pero no es el sitio óptimo para dar clase con el alumnado, señor Marín.

Cuando hablamos de los nuevos edificios, no han invertido ni un solo euro en la construcción de nuevos edificio, señor Marín. Han reparado, han hecho un pequeño mantenimiento, pero no ha sido con fondos propios. El grupo del Partido Socialista de verdad les pedimos que inviertan en educación. Sabemos que saben gestionarlo, lo están haciendo muy bien con todos los fondos que les llegan. Ahora solo falta lo más importante, que López Miras dé ese incremento en el presupuesto a la educación de Murcia, como se merece.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez Pay.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, consejero, evidentemente la cuantía es la misma con respecto a la del presupuesto anterior, pero es obligación del Gobierno traer un presupuesto en plazo, lo digo porque se ha criticado mucho de Pedro Sánchez, que no ha querido llevar ni los presupuestos a las Cortes Generales y aquí tampoco se ha traído un presupuesto. Pero decirle que, evidentemente, ese presupuesto está aprobado por nosotros, pero sabe que con relación a la fuerza que tiene cada grupo parlamentario se pueden poner unas exigencias u otras que no serían las mismas en el caso de tener este grupo parlamentario cinco diputados más o cinco diputado menos, porque, como usted bien sabe, hay que saber cuáles son las fuerzas que tiene uno y hasta dónde puede negociar.

Con respecto a la ampliación de la educación de 1 a 2 años y la ampliación de más de 1 aula por centro, preguntarle cuál cree que va a ser el plazo en el que se pueda desarrollar esta actuación.

Y con respecto al TJUE, a la última cuestión prejudicial planteada, consideramos que era necesario traerlo a esta comisión porque en gran medida afecta a su consejería, y por ello le quería preguntar si tienen ustedes preparado algún..., o cuáles pueden ser las consecuencias en caso de que esta cuestión prejudicial vaya en contra de los intereses de la Administración que usted representa, porque es algo que también puede afectar en la calidad de los alumnos, porque, vamos, lo digo por voz propia..., he tenido interinos, creo que he tenido el sustituto del sustituto del sustituto en Filosofía, además, y entonces, entre que no me gustaba mucho la asignatura y que cada día tenía un profesor, yo decía que no sabía por dónde iban los tiros... No, no suspendí, Maruja, no suspendí, no suspendí; si no, no habría terminado la carrera.

Con respecto al plazo de becas y ayudas que se dan desde su consejería, decir que esperamos que este año no se tenga un retraso. Y también preguntarle si esos retrasos vienen por parte de los problemas financieros que sufre la comunidad autónoma, porque en esta misma Asamblea Legislativa se ha dicho que el pago de las ayudas a la dependencia se había retrasado por problemas financieros. Conocer si en este caso el retraso era también por esos problemas financieros, y también preguntarlo porque no queremos que se vuelvan a dar noticias como la del 2 de noviembre del pasado año, en el que *La Verdad* decía que «El retraso acumulado en los pagos pone en situación crítica las cuentas de los libreros y las escuelas», que se paguen en plazo todas estas ayudas que al final tienen los ciudadanos concedidas y que no sea la Administración la que se retrasa.

Luego, para terminar, preguntarle si realmente piensa que el gasto que se realizaba en sindicatos y patronal estaría mejor destinado a educación.

Nada más, señor consejero.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Arcas.

Antes de darle la palabra al Grupo Parlamentario Popular, voy a hacer una pequeña matización, y es pedirles, por favor, a sus señorías que intenten, en la medida de lo posible, centrar sus intervenciones en el objeto de esta comisión. Es decir, estamos hablando de infancia y adolescencia. En la medida de lo posible..., sí que es cierto que alguna cosa pueda ser colateral, pero intentemos centrar las intervenciones porque es el interés que tenemos y es lo que realmente necesitamos, sacar después unas conclusiones que realmente faciliten el tomar buenas decisiones a este Gobierno.

Con lo cual, bueno, perdón, no quería condicionar tampoco su intervención, señor Albaladejo.

Tiene la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve porque creo que ya me he extendido lo suficiente en mi primera intervención, pero cuando no le ponen la pelota en el punto de penalti es muy difícil no chutar, y es muy atrevido por parte del Partido Socialista venir a la Comisión de Educación y Cultura a hablar de financiación justo en el momento en que se está discutiendo..., mejor dicho, no se está discutiendo porque la señora Montero, y con ella el presidente Sánchez, han preferido no hablar del sistema de financiación autonómica en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que se estará celebrando en estos momentos o dentro de unas horas porque la estrategia que el Partido Socialista a nivel nacional ha entendido mejor era una jugada de trilerio, jugando con la posible quita de la deuda autonómica.

Efectivamente, sería maravilloso, señora Martínez Pay, si la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tuviera la financiación que le pertenece, porque, si con la financiación que tenemos, efectivamente, somos capaces de empezar a bajar el abandono educativo, si somos capaces de tener el porcentaje tan alto en atención a la diversidad, si somos capaces de aumentar las ayudas para los libros, para los comedores y para el transporte escolar y, además, si somos capaces de encaminar la Formación Profesional a un claro camino de éxito, ¡qué seríamos capaces de hacer si la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recibiera 650 millones de euros más al año, que es la media de lo que reciben las comunidades autónomas, o más de 1.000 millones de euros al año, que es lo que recibe la comunidad autónoma mejor financiada del país! ¡Qué seríamos capaces de hacer! Efectivamente, sería maravilloso, pero, por lo visto, habrá que esperar a que venga otro gobierno distinto del que dirija Pedro Sánchez para poder conseguirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Albaladejo.

Tiene ahora una intervención, turno final, el consejero de Educación y Formación Profesional, ya le digo, por un tiempo de 10 minutos. Le avisaré cuando esté cercano a acabar, y, si de todas formas necesitara algo más de tiempo, seguro que no habría ningún problema.

Tiene la palabra, consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Agradezco profundamente las aportaciones se han realizado desde todos los grupos parlamentarios en esta comisión, que es esencial, sobre el presente y el futuro de la infancia y adolescencia en la Región de Murcia.

Voy a insistir o a seguir aclarando brevemente algunas de las cuestiones de las cifras del presupuesto que se planteaban aquí.

Como bien decía anteriormente, el gasto elegible del presupuesto de 2024 ascendía a 91 millones de euros, incluyendo fondos europeos de diferente procedencia, del Gobierno central, y 1.616, lo decía bien, de fondos propios libres del Gobierno regional.

Aludía usted a las nóminas. Miren, el gasto de personal docente, esos 1.616 millones aproximadamente, se sitúa en unos 1.100; el concierto educativo, en unos 300. Por tanto, quedan 200 millones de fondos propios libres para financiar actuaciones como las que le he relatado anteriormente: inversiones, gastos de funcionamiento a los centros, etcétera, etcétera. Es decir, más del doble de lo que la comunidad autónoma ingresa de fuera. Y es un signo claro del compromiso de nuestro presidente con la calidad de la educación, de nuestro presidente López Miras, para que quede claro.

Por otra parte, no tenemos un plazo, señor Arcas, que yo le pueda comprometer a día de hoy acerca de la expansión del servicio de 0-3 hacia un año. Es una medida que hay que planificar, primero con una evaluación exhaustiva —seguro que coincide conmigo— de la implantación de la

gratuidad en 2 años.

Y sobre las consecuencias de la sentencia, bueno, nosotros estamos, lógicamente, pendientes de la evolución de la justicia. Respondemos en tiempo y plazo a todas las cuestiones de litigiosidad que se derivan de los procesos selectivos. También le tengo que decir que en la Región de Murcia con carácter previo a la Ley 20/2021 se hizo un proceso de estabilización muy importante en el que se dio la circunstancia de que en esas oposiciones más del 80% de las personas que obtuvieron plaza eran interinos que prestaban servicio en la Región de Murcia. Por tanto, esa situación de continuidad indefinida que afecta a personas en régimen de interinidad fue bastante reducida por la estabilización que se ha llevado a cabo. No obstante, estaremos atentos, como no puede ser de otra manera, a aquellas cuestiones que afecten a nuestra relación con los tribunales y la cuestión de la interinidad.

Yo creo que todos los presentes, estoy convencido, coincidimos en que nuestros jóvenes son el cimiento de nuestra sociedad. A todos nos preocupa su bienestar, su desarrollo integral. Y quiero cerrar esta comisión reafirmando, primero, el compromiso firme del Gobierno de la Región de Murcia por seguir avanzando en medidas, en propuestas que hagan que los indicadores de nuestro sistema educativo evolucionen positivamente, evolucionen positivamente en éxito educativo, éxito del auténtico, no solo el que reflejan las tasas de promoción, de titulación, de matriculación, sino aquel que redunde en un beneficio y en una mejor preparación real de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

Medidas que apuesten por eliminar barreras en el aprendizaje: barreras físicas, barreras de acceso al currículo o barreras en la relación con las personas, apostando por políticas de inclusión y políticas que refuercen la atención a la diversidad.

Seguiremos trabajando conjuntamente para cuidar nuestra Formación Profesional, para seguir avanzando en la creación de plazas, en la ocupación de esas plazas, en la reducción del abandono de esos estudios y, en definitiva, en preparar a más jóvenes para acceder a un empleo de calidad, que es lo que nos está también demandando nuestro tejido empresarial.

Medidas que aumenten el apoyo a las familias, ampliando, manteniendo el sistema de gratuidad, ampliando comedores escolares y otras ayudas que faciliten esa necesaria conciliación de la vida familiar y de la vida laboral, y también mecanismos de compensación educativa.

Trabajaremos, en definitiva, mediante el diálogo, y es una cuestión que yo quiero poner encima de la mesa de nuevo hoy. Intentamos desde el Gobierno regional gestionar la educación escuchando, e, insisto, he tomado nota de sus preocupaciones, de sus necesidades, de sus propuestas de mejora.

Y nuestro objetivo es muy claro, seguir avanzando, seguir mejorando y seguir garantizando que la educación de la Región de Murcia continúe siendo una prioridad; una prioridad que va mucho más allá de las palabras, una prioridad que se concreta en medidas, medidas avaladas muchas ellas por la evidencia científica, y que están dando resultado en la mejora de nuestros indicadores educativos.

En definitiva, reivindicar para los centros no solo su labor de educar, sino la de proteger a nuestros jóvenes y la de darle empleabilidad a nuestros jóvenes. Para eso, el Gobierno de la Región de Murcia se muestra abierto al diálogo, a la escucha y a la adopción de soluciones conjuntas por parte de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias por sus intervenciones y su participación.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejero.

Ya lo comentábamos al inicio de la sesión, estaba claro que era importante todo lo que nos iba a decir.

Gracias por hacer la foto fija de la educación en este momento, nos va a ser muy útil. Y muchas gracias también por darnos la visión de futuro que también va a ser útil para sacar unas conclusiones, como decía antes, importantes para poder orientar, cuando sean aprobadas estas conclusiones de esta comisión, orientar al Gobierno y que tome las mejores decisiones posibles.

Muchísimas gracias también a los grupos por su aportaciones y, consejero, muchísimas gracias también por la pasión que pone en su intervención.

Antes de pasar al punto número dos, vamos a hacer un breve receso para acompañar al

consejero, y en 10 minutos, si les parece, nos volvemos a ver aquí.

Vamos a seguir.

Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día, que era la [ordenación de la ampliación del plan de trabajo de la comisión](#).

Y, bueno, para los siguientes meses la propuesta que hace esta Presidencia, por consenso previo de los grupos..., de los tres presentes (sí, gracias, muchas gracias, Miguel Ángel, pero supongo que no habrá problema tampoco por parte del Grupo Mixto), es que comparezcan Cáritas-Región de Murcia; organizaciones de salud y reproducción sexual, en concreto el Colegio de Psicólogos; el Proyecto Hombre, para representar a las organizaciones contra el juego; Red Madre; el centro de menores Santo Ángel; y AFAMU, que es la Asociación de Acogida Familiar.

¿Estamos de acuerdo en que sea este el siguiente plan de trabajo? Vale.

Insistir también en que en su momento, cuando se constituyó la comisión, dijimos de que fueran dos comparecientes por sesión. En este caso han venido muchos consejeros y es complicado porque el tiempo es mayor, pero yo creo que, como todos los que van a venir ahora ya son asociaciones y disponen de un tiempo menor, nos vendría bien ir avanzando y que fueran dos comparecientes por sesión. ¿Estamos de acuerdo en esto también? Yo creo que sí, en principio sería lo razonable.

Si les parece, damos un turno de intervención de un par de minutos por grupo o un minuto por grupo.

Tiene la palabra el señor Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Simplemente celebrar el acuerdo al que hemos llegado con relación a la ampliación del listado de comparecientes, y decir que, efectivamente, aunque lo deseable sería desarrollar dos comparecencias, digamos, no políticas, sino de asociaciones, es un acuerdo que trasciende a esta comisión porque es la Junta de Portavoces, como bien sabemos, la que va ordenando la actividad parlamentaria.

Esperemos que en la medida de sus posibilidades sea solícita a la petición que desde esta comisión le podamos hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Albaladejo.

Perdón, he cambiado el orden de intervención, disculpen.

Grupo Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Nada, presidente, simplemente añadir que nos suscribimos al acuerdo y que, en tanto en cuanto la Junta de Portavoces nos convoque, intentaremos que por lo menos en estos tres meses se pueda cumplir el calendario, que sería lo deseable.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Abenza.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidente.

Únicamente decir que estamos de acuerdo con lo expresado por el presidente, y que continúen los trabajos de la comisión conforme la ordenación que haga la Junta de Portavoces.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Arcas.

Si no hay ninguna cuestión más, se levanta la sesión.